



Mapa Conceptual

Nombre del Alumno: Lyndsey Nicole Garcia Garcia

Nombre del tema: Propiedades, Planta y Equipo

Parcial: I

Nombre de la Materia: Contabilidad Intermedia

Nombre del profesor: Reynaldo Manuel

Nombre de la Licenciatura: Contaduría Pública y Finanzas

Cuatrimestre: 5to

Comitán de Domínguez, A 05 de Abril del 2025.

Propiedades, planta y equipo

Concepto y clasificación de activo fijo

Se emplea contablemente para designar las inversiones permanentes que se efectúan con la finalidad de emplearlo en los fines de la entidad, en sus procesos productivos o para la atención a sus clientes

Propiedades, planta y equipo

Son los activos tangibles (bienes físicos):

- Posee una entidad (sobre los cuales ya tiene los riesgos y beneficios) para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios.
- Se espera usar generalmente durante más de un año o de un ciclo normal de operaciones.
- Su costo se recuperará precisamente a través de la obtención de beneficios económicos futuros, normalmente por la realización de los artículos o productos manufacturados u obtenidos.

Métodos de depreciación

Depreciación

- Cuando una empresa compra un activo fijo, en realidad está adquiriendo una cantidad de utilidad que habrá de coadyuvar en la producción y/o en los servicios durante toda su vida útil.

Normas aplicables

- Los terrenos no se deprecian porque “no sufren ningún demérito ni desgaste y que, por el contrario, su valor aumenta con el transcurso del tiempo, debido principalmente a la plusvalía y otros fenómenos económicos”.
- “En ocasiones los beneficios económicos futuros de un activo se incorporan a la producción de otros activos”

Periodo de depreciación

A partir de la fecha en que los componentes de propiedades, planta y equipo estén disponibles para su uso en las condiciones y ubicación necesarias para operar según lo previsto por la administración, deben empezar a depreciarse, aplicando bases y métodos consistentes.

Costo de adquisición

Es el monto pagado de efectivo o equivalentes, o bien, el valor razonable de la contraprestación entregada, por un activo al momento de su adquisición.

- **Monto depreciable:** Es el costo de adquisición o costo de reemplazo de un componente menos su valor residual y, en su caso, las pérdidas por deterioro acumuladas.
- **Monto recuperable:** Es el máximo beneficio económico que podría obtenerse de un activo. Para el caso de activos de larga duración que se encuentren mantenidos para su uso, dicho monto recuperable está dado por el monto mayor entre el valor de uso y su precio neto de venta.